

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL EXAMEN. Convocatoria de junio de 2018
OPCIÓN A

I. EJERCICIO PRÁCTICO (valoración 2,5 puntos): Mapa de vertientes y cuencas hidrográficas en la España peninsular

1. Tipos de redes fluviales:

La red fluvial peninsular se estructura en tres grandes vertientes hídricas: la cantábrica, la atlántica y la mediterránea.

En la vertiente cantábrica, los ríos tienen un régimen muy regular debido a las abundantes precipitaciones de origen pluvial y nival. (Destacan los ríos Bidasoa, Nervión, Pas, Deva, Sella, Nalón, Narcea, Navia y Eo).

En la vertiente atlántica, distinguimos **los ríos gallegos y los grandes ríos de la Meseta y la depresión Bética**. Los primeros son cortos como los cantábricos (Eume, Tambre, Ulla y Miño). Los ríos de la Meseta Duero, Tajo y Guadiana, y el Guadalquivir en Andalucía discurren en un ambiente mediterráneo con aridez estival que se traduce en un régimen irregular.

En la vertiente mediterránea, todos los ríos salvo el Ebro, acusan gran irregularidad pero fuertes crecidas y largos estiajes. Se pueden distinguir **los ríos catalanes** (Fluviá, Ter y Llobregat) algo más caudalosos por su régimen pluvio-nival; **los ríos levantinos** (Mijares, Palancia, Turia, Júcar y Segura) con gran irregularidad y riesgo de peligrosas crecidas por gota fría; **los ríos meridionales andaluces** (Almanzora, Guadalfeo y Guadalhorca) de régimen pluvial mediterráneo subtropical; y **el Ebro** que recoge grandes caudales de los ríos pirenaicos (Aragón, Gállego, Cinca y Segre), y menos de los ríos ibéricos (Jalón y Guadalope).

2. Relacione la disposición y el tamaño de las cuencas hidrográficas con la situación de las unidades del relieve

Las cordilleras sirven de principal divisoria de aguas en cada una de las cuencas hidrográficas españolas; mientras que las depresiones son el lugar por donde discurren los principales ríos. Las cuencas de mayor tamaño coinciden con las más importantes depresiones (Ebro y Guadalquivir).

En la vertiente cantábrica, los ríos nacen en la Cordillera Cantábrica, cerca del mar, luego son cortos y encajados en profundos valles para salvar la diferencia topográfica entre los sistemas montañosos y el mar, y tienen un gran potencial erosivo.

En la vertiente atlántica, la disposición del Sistema Ibérico determina el nacimiento de los principales ríos (Tajo, Guadiana, Guadalquivir) que luego irán recibiendo afluentes provenientes de la Cordillera Cantábrica y Sistema Central (río Duero); del Sistema Central y de los Montes de Toledo (Tajo); de los Montes de Toledo y Sierra Morena (Guadiana); y de Sierra Morena y los Sistemas Subbético y Penibético (Guadalquivir). Son por tanto ríos largos con extensas cuencas.

Respecto a los ríos de la vertiente mediterránea, salvo el Ebro, están condicionados por la cercanía de los sistemas montañosos (Pirineos, Sistema Ibérico y Sistema Bético) y son de pequeña o media longitud y pronunciadas pendientes. El Ebro, con un largo recorrido y extensa cuenca, discurre por el Valle del Ebro, desde la Cordillera Cantábrica hasta su desembocadura en el delta del mismo nombre, con afluentes del Sistema Ibérico al sur de los Pirineos al norte.

II. EJERCICIO TEÓRICO. DOS TEMAS A ELEGIR (valoración 4 puntos; 2 para cada tema elegido).

II.1.: La historia geológica de España

La evolución de la península Ibérica está condicionada por su posición entre las placas tectónicas euroasiática y africana.

Era Precámbrica: (aprox. 4.600 millones de años-570 millones). Los mares ocupaban el espacio peninsular salvo algunos relieves de Galicia y la Meseta.

Era Paleozoica: (aprox. 570 millones de años-230 millones de años). Mar de Tethys, orogenia caledoniana y herciniana, el Macizo hespérico, etc.

Era Mesozoica: (aprox. 230 millones de años-65 millones de años). Movimientos epirogénicos, etapas de transgresión y regresión marina.

Era Cenozoica: (aprox. 65 millones de años-2 millones de años). Fractura del Macizo hespérico, elevación de cordilleras alpinas; configuración de depresiones alpinas. Surgimiento de los primeros focos de actividad volcánica.

Cuaternario: (2 millones de años hasta la actualidad). Alternancia climática de fases glaciales de intenso frío, y fases interglaciales de clima más templado. Configuración de la red hidrográfica actual.

II.2.: Los movimientos naturales de la población. Regímenes demográficos

El movimiento natural de la población es aquel que depende del comportamiento de sus habitantes, es decir, de los nacimientos y las defunciones y que explican su crecimiento o decrecimiento si no existiesen movimientos migratorios. Se distinguen los siguientes regímenes demográficos:

Régimen demográfico antiguo. Crecimiento natural lento: natalidad y mortalidad elevada -35 por mil-, crecimiento lento, epidemias –peste, cólera-, malnutrición, escasas medidas higiénicas...

De transición. Modernización de los comportamientos de la natalidad y la mortalidad. Reducción de la tasa de mortalidad por avances sanitarios desde el s. XIX, con dos repuntes en el XX –gripe del 18 y Guerra Civil-. Descenso de tasas de natalidad fundamentalmente en sociedades urbanas desde mitad del s. XIX, que se acentuó a comienzos del XX, cayendo al 20 por mil hacia la Guerra Civil, produciéndose un aumento en torno a los 60 –*baby boom*-. Baja mortalidad junto con alta natalidad provocó el crecimiento natural más elevado del s. XX.

Actual. Tendencia al crecimiento cero. A partir años 70 del s. XX las tasas de natalidad y mortalidad se reducen. Crecimiento demográfico débil o negativo (Asturias o Galicia), motivado por natalidad escasa. En los años 90 llega a tener una tasa en torno al 10-11 por mil (una de las más bajas del mundo). Envejecimiento de la población. La llegada de inmigrantes a finales del s. XX modifica estas tendencias, con repunte en la natalidad (mayor número de hijos de los inmigrantes), lo que provoca rejuvenecimiento de la población española. La actual crisis económica y la marcha de inmigrantes ha provocado una reducción de la natalidad.

II.3.: La diversidad de las actividades rurales

Actualmente, asistimos a una nueva concepción del espacio rural ya que se desempeñan nuevas funciones que no se relacionan con el sector agrario (la actividad cinegética, los usos residenciales, el turismo rural, nuevas formas de producción energética como la solar, hidráulica, eólica...). Podemos distinguir el siguiente conjunto de actividades en el medio rural:

Actividad agrícola: Usos y aprovechamientos agrícolas. Tierras labradas, terrenos forestales, pastizales... Tipos de cultivo (leñosos, herbáceos...)

Actividad ganadera: Aporta el 40 % de la producción final agraria. Importancia de la estabulación, la mecanización, y modernización de las explotaciones ganaderas. Desaparición de la trashumancia, despoblamiento rural. Tipos de ganadería...

Actividad forestal: Se suelen localizar en espacios de elevada altitud, repoblaciones, etc.

Actividades agro-industriales: Suele compartir el espacio de las áreas “rururbanas” con los núcleos rurales. El desarrollo industrial endógeno ha desarrollado la agroindustria, sobre todo la agroalimentaria (conservera, lácteas, bebidas, etc.).

Actividad cinegética: La caza se está convirtiendo en un recurso que genera importantes rentas por el uso de las tierras y servicios de hostelería...

Turismo rural: Se ha producido un cambio en los gustos turísticos y de recreo, apoyados por los Programas LEADER y PRODER. Aumento de las segundas residencias.

Desarrollo de la producción energética (eólica, placas solares...)

En función de la diversificación económica podríamos distinguir entre espacios rurales en crisis y espacios dinámicos.

III. CONCEPTOS (valoración 1,5 puntos; 0,25 puntos cada uno)

Longitud geográfica. Distancia medida en grados entre cualquier punto de la superficie terrestre y el meridiano 0° o de Greenwich. Puede ser Longitud Este u Oeste y varía entre 0° y 180°.

Frente polar. Discontinuidad que separa la masa de aire frío polar de la masa de aire cálido tropical.

Garriga. Formación arbustiva de hojas duras propia de zonas de clima mediterráneo o similar, menos densa y de porte más bajo y con menor variedad de especies que la maquia. Dominan la coscoja, la jara y otras plantas aromáticas como el tomillo, romero o lavanda.

Conurbación. Conjunto de ciudades que en su crecimiento espacial acaban por unirse y formar un continuo urbano a lo largo de vías de comunicación o aprovechando aspectos naturales como valles, la costa, etc...

I+D+i. Siglas correspondientes a Investigación más Desarrollo más Innovación, hace referencia a cualquier política que persigue la transferencia de conocimientos y la mejora tecnológica.

Diputación provincial. Institución de la Administración Local que gobierna y administra la provincia.

IV: LOCALIZACIÓN (valoración 2 puntos).

Provincias: Lérida, Huesca, Zaragoza, Teruel, Cuenca, Ciudad Real, Jaén y Granada

Ríos: Ebro, Júcar y/o Tajo, al tratarse de la cabecera de ambos ríos, Guadiana, Guadalquivir

Unidades del relieve: Pirineos, Valle del Ebro, Sistema Ibérico, Submeseta Sur, Sierra Morena, Valle del Guadalquivir, Sistemas Béticos

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL EXAMEN. Convocatoria de junio de 2018

OPCIÓN B

I. EJERCICIO PRÁCTICO (valoración 2,5 puntos): Comentario de una fotografía sobre un paisaje rural

1. ¿Cuáles son los elementos de este paisaje agrario o rural?

Paisaje natural o forestal, Saltus. Identificado por los espacios serranos al fondo con tonos oscuros, donde pueden dominar los usos naturales y forestales con actividades de conservación de la naturaleza, cinegéticas, turísticas, etc...

Paisaje agrario o cultivado, Ager. Identificado por los espacios amplios y llanos, en la zona intermedia de la fotografía y alrededor de la población, donde dominan los aprovechamientos agrarios en este caso parece que de herbáceos (tonos amarillos propios de los rastrojos y verdes de parcelas aún cultivadas y posiblemente regadas) y leñosos (parcelas de olivo, viñedo y algún otro frutal), además de pequeños huertos y barbechos (tonos pardos o marrones). En este paisaje también se distinguen distintos parcelarios, más grandes cuanto más lejanos de la población.

Espacio residencial o Hábitat. Corresponde con el espacio urbano y las construcciones que puede haber en la zona agraria o forestal para las explotaciones agrarias, si bien aquí se observa que es un hábitat concentrado.

Vías de comunicación. El poblamiento se organiza en base a las vías de comunicación: carreteras, caminos y/o vías pecuarias.

2. De acuerdo con dichas características, razone a qué tipo de paisaje podría corresponder.

Según los elementos descritos podemos deducir que estamos ante un **paisaje propio del interior, agrario mediterráneo continental**, caracterizado por la trilogía mediterránea y el poblamiento concentrado.

II. EJERCICIO TEÓRICO. DOS TEMAS A ELEGIR (valoración 4 puntos; 2 para cada tema elegido).

II.1.: La variedad litológica de España

Se pueden diferenciar cuatro áreas o dominios de acuerdo con la naturaleza del roquedo:

Área silíceo.- Localización en la mitad occidental de la península. Rocas del Precámbrico y Primario. Roca predominante, el granito, se altera por la acción del agua, diaclasas o fracturas. Formación de canchales, berrocales.

Área caliza.- Localización en las zonas montañosas o serranas de la mitad oriental. Formada por sedimentos del Secundario, plegados durante el Terciario. Roca predominante, la caliza. Se disuelve fácilmente con el agua de lluvia, sobre todo a través de diaclasas. Relieve complejo: kárstico. Sus formas características son lapiaces, gargantas, dolinas o torcas, cuevas, simas.

Área arcillosa.- Localización en las depresiones, llanuras y cuencas sedimentarias. Formada por materiales sedimentarios poco resistentes (arcillas, margas, yeso) depositados a finales del Terciario y en el Cuaternario. Rápida erosión por la blandura de los materiales. Formación de *badlands*, cárcavas.

Área Volcánica.- Localización en Gerona, Valencia, Almería-Murcia, Campo de Calatrava en Ciudad Real, e Islas Canarias. Modelado volcánico (caldera, cono volcánico, malpaíses...)

II.2.: Los movimientos migratorios en la actualidad

Los movimientos migratorios actuales pueden deberse a razones principalmente económicas y políticas. Desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad podemos identificar:

Hasta 1994, retorno de emigrantes españoles, o sus hijos.

Entre 1994 y 2007, inmigración de población extranjera tanto comunitaria como extracomunitaria por motivos económicos.

A partir de 2007, se produce el retorno de inmigrantes a sus países de origen y la emigración de jóvenes españoles a otros países principalmente comunitarios.

En estos últimos años también se viven movimientos o éxodos de tipo político tanto desde África como desde países del Próximo Oriente como Siria.

II.3.: Las crisis económicas y las reconversiones industriales

Las crisis son momentos de cambio en los sistemas económicos por razones de tipo energético, tecnológico o económico-financiero. La crisis internacional de 1973 motivada por el auge de los precios del petróleo marcó el inicio de una nueva etapa denominada postindustrial o Tercera Revolución Industrial. El modelo fordista fue

sustituido por nuevas formas de organización industrial en los que dominaba la deslocalización y las formas de producción flexible, favorecidas por el impulso de los medios de transporte y logística.

España sufre esta crisis a partir de 1975 España. Además de la influencia de los **factores externos** (crisis del petróleo) se suman **factores internos** de tipo político: fin etapa de la dictadura franquista y transición política, donde se tomaron medidas tardías para afrontar la crisis. Afectó a sectores maduros como la siderurgia, el naval, el textil, etc. Industria con baja productividad y elevado endeudamiento empresarial. Estos hechos llevaron a la reconversión industrial especialmente en la Cornisa Cantábrica con políticas de reindustrialización. La entrada en la CEE en 1986 provocó una segunda reconversión industrial en 1991 de desmantelamiento de la industria en manos del sector público. Desde entonces la industria española ha ido adaptándose a la globalización, el auge de las Tecnologías, la reducción de la mano de obra y el aumento de la competitividad.

La crisis de 2008 provocada por la burbuja se ha centrado en el sector inmobiliario y en 2011 en el sector público sin afectar especialmente a la estructura del sector industrial aunque sí a su competitividad por la caída del consumo.

III. CONCEPTOS (valoración 1,5 puntos; 0,25 puntos cada uno)

Delta. Depósito de sedimentos de aspecto triangular que algunos ríos forman al desembocar en el mar o lago de aguas tranquilas.

Ciudad. Parte del espacio urbano en el que reside mucha de su población y donde se concentra y organiza una parte sustancial de las relaciones que se mantienen con otros espacios urbanos y rurales y a distintas escalas.

Clima. Condiciones medias del tiempo atmosférico en un lugar determinado, registradas durante un largo periodo de más de treinta años.

Pesca de altura. Actividad pesquera que se efectúa en caladeros alejados de la costa, suele durar semanas o meses y emplea grandes barcos.

Vegetación xerófila. Vegetación adaptada a un medio seco o árido, es decir, a la falta de humedad.

BCE. Siglas de Banco Central Europeo, Organismo creado en 1998 que gestiona el euro y aplica la política económica y monetaria en la eurozona, además de controlar la estabilidad económica.

IV: LOCALIZACIÓN (valoración 2 puntos)

Provincias: Zamora, Salamanca, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Jaén y Granada

Ríos: Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir

Unidades del relieve: Sistema Galaico-Leonés/Submeseta Norte, Sistema Central, Submeseta Sur, Montes de Toledo, Sierra Morena, Valle del Guadalquivir, Sistemas Béticos.

CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN

I. Ejercicio práctico (2,5 puntos):

- a. Nivel de conocimientos: 2 puntos
- b. Redacción, ortografía: 0,5

II. Ejercicios teóricos (4 puntos – 2 puntos cada tema elegido):

- a. Si un alumno contesta a los tres temas, sólo se corregirán los dos primeros salvo que esté perfectamente indicado por el alumno cuál de los tres no debe corregirse.
- b. Cada tema se puntuará con dos puntos: 1,5 por conocimientos más 0,5 por redacción y ortografía.

III. Conceptos (1,5 puntos. 0,25 puntos por concepto):

- a. Imprecisiones o pequeños errores, y faltas de ortografía pueden rebajar hasta 0,125.

IV. Localización (2 puntos):

- a. Provincias: 0,7 puntos.
- b. Ríos: 0,6
- c. Relieve: 0,7

Se descontarán:

- 0,2 puntos por exponerlas en desorden o sentido inverso
- 0,1 por cada confusión u omisión